

Acuerdos de 8 de octubre:

1. Solicitud de todos los Grupos Parlamentarios de tramitación en lectura única de su Proposición de Ley por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/2016, de 4 de noviembre, de suspensión de liquidaciones de las deudas reclamadas a herederos de los usuarios fallecidos de los servicios residenciales públicos del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (10/0143/0078/27088).

Manifestando el Consejo de Presidencia y Participación Ciudadana, señor Martínez Suárez, que el Consejo de Gobierno renuncia al trámite previsto en el art. 153.2 RJG, la Junta de Portavoces, a los efectos de lo dispuesto en el art. 165 bis. 3 RJG, da su acuerdo a la tramitación en lectura única con unanimidad por los fundamentos de la propia solicitud.

2. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de tramitación en lectura única y declaración de urgencia de su Proposición de Ley del Principado de Asturias de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias (10/0143/0076/26375).

Por indicación del Presidente, el Letrado Mayor informa verbalmente sobre las diferentes cuestiones técnicas que plantea la regulación contenida en la Proposición de Ley y ya señaladas en informes escritos previos. Tras deliberar al respecto, la Junta de Portavoces da, a los efectos de lo dispuesto en el art. 165 bis. 3 RJG, su acuerdo a la tramitación en lectura única por los fundamentos de la propia solicitud, pero sin unanimidad para que puedan presentarse enmiendas con las que subsanar las cuestiones técnicas. Se conviene contar con el asesoramiento de los Servicios de la Cámara para la redacción de las enmiendas a suscribir conjuntamente por todos los Grupos Parlamentarios.

3. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del jueves 11 de octubre de 2018, número 104 de la X Legislatura (10/0032/0110/27155).

Se conviene, en primer lugar, incluir en el orden del día del Pleno la toma en consideración de las Proposiciones de Ley referidas en los puntos 1 y 2 de este acta seguidas de la votación de las propuestas de tramitación en lectura única de ambas con los efectos que en cada una de ellas procedan en función de que tales propuestas alcancen la unanimidad o al menos los dos tercios.

En consecuencia, y a los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el jueves 11 de octubre de 2018, a partir de las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

1.- Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos, por la que se modifica la Ley

del Principado de Asturias 4/2016, de 4 de noviembre, de suspensión de liquidaciones de las deudas reclamadas a herederos de los usuarios fallecidos de los servicios residenciales públicos del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, y, de ser tomada en consideración, propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces de tramitación en lectura única, seguida, si la lectura única fuera aprobada por unanimidad, de la votación para la aprobación de la Proposición (10/0143/0078/27088).

2.- Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias, y, de ser tomada en consideración, propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces de tramitación en lectura única, seguida, si la lectura única fuera aprobada por unanimidad, de la votación para la aprobación de la Proposición (10/0143/0076/26375).

3.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre política de conectividad por carretera de Asturias con Madrid y, más concretamente, sobre la supresión del peaje del Huerna (10/0182/0646/26881).

4.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras estratégicas y, más en concreto, sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los plazos de construcción de estas (10/0182/0648/27048).

5.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si acometerá el proyecto de la pasarela San Juan de la Arena a San Esteban de Pravia en esta legislatura y en qué plazo (10/0186/1299/22255).

6.- Pregunta urgente del Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre por qué pretende introducir modificaciones de carácter sustancial en la legislación urbanística y el régimen del suelo por vía reglamentaria, a través de un nuevo Reglamento del Suelo (ROTU), y no mediante la modificación de la Ley del Suelo autonómica (TROTU) (10/0187/2262/26291).

7.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cómo afectarán a la urbanización de los terrenos liberados por el soterramiento de FEVE en Langreo los retrasos para la instalación de la superestructura ferroviaria (10/0187/2296/26550).

8.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en qué estado se encuentra el convenio firmado con Isastur, CPR y Almacenes Riestra para el proyecto de investigación CoPereda2020 (10/0187/2320/26829).

9.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro

Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas extraordinarias está tomando ante el aumento de ataques de lobo sobre la cabaña ganadera en el concejo de Nava (10/0187/2335/26942).

10.- Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto autorizar los campeonatos de pesca desde kayak en el Principado de Asturias (10/0186/1533/26249).

11.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas para evitar la vecería en las pumaraes se están llevando a cabo (10/0187/2274/26345).

12.- Pregunta urgente del Diputado Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se van a tomar desde la Consejería de Educación y Cultura para mejorar la calidad de la comida y el servicio de los comedores escolares (10/0187/0988/10805).

13.- Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para el fortalecimiento del circuito teatral asturiano (10/0186/1536/26264).

14.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar para conseguir del Gobierno central el reconocimiento de la especialidad docente de lengua asturiana en el plazo más breve posible y, en todo caso, antes de que finalice la legislatura (10/0187/2306/26616).

15.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha realizado para evitar que la empresa ASLA realizara al final su inversión en Castilla-León y no en Asturias, con la pérdida de puestos de trabajo que ello implica para nuestra Comunidad Autónoma (10/0187/2241/25847).

16.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si considera un fracaso en su gestión la escasa cifra de personas retornadas dentro de la última convocatoria del Plan de retorno de talento (10/0187/2327/26879).

17.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre si se va a aumentar el número de salas de endoscopia disponibles y/o se va a contratar más personal para poner en marcha el programa de cribado poblacional de cáncer de colon en el área sanitaria V (10/0187/2315/26725).

18.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si considera necesario proceder a una reestructuración de las Entidades del Sector Público Autonómico (10/0187/2344/27074).

4. Formato para la sustanciación de los asuntos 1 y 2 del orden del día del

Pleno (10/0143/0078/27088, 10/0143/0076/26375).

Al amparo del art. 99 RJG, en relación con los arts. 149 RJG por remisión del art. 153 RJG, la Junta de Portavoces acuerda:

Primero. El asunto 1 del orden del día del Pleno, correspondiente a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/2016, de 4 de noviembre, de suspensión de liquidaciones de las deudas reclamadas a herederos de los usuarios fallecidos de los servicios residenciales públicos del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, y, de ser tomada en consideración, propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces de tramitación en lectura única, seguida, si la lectura única fuera aprobada por unanimidad, de la votación para la aprobación de la Proposición, se sustanciará del modo siguiente: se someterá directamente a votación, sin debate previo, la toma en consideración; a continuación, si la Proposición fuera tomada en consideración, se someterá directamente a votación, sin debate previo, la propuesta de lectura única, y, si esta fuera aprobada por unanimidad, se someterá directamente a votación, sin debate previo, la aprobación de la Proposición, pudiendo, a continuación, los Grupos Parlamentarios explicar el sentido de su voto por no más de tres minutos cada uno de menor a mayor .

Segundo. El asunto 2 del orden del día del Pleno, correspondiente a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias, y, de ser tomada en consideración, propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces de tramitación en lectura única, seguida, si la lectura única fuera aprobada por unanimidad, de la votación para la aprobación de la Proposición, se sustanciará del modo siguiente: el Grupo Parlamentario proponente dispondrá de diez minutos para la presentación de la Proposición, y, a continuación, los restantes Grupos Parlamentarios dispondrán de un turno de fijación de posición de seis minutos cada uno, de menor a mayor importancia numérica; seguidamente, se someterá a votación la toma en consideración de la Proposición; si ésta fuera tomada en consideración, se someterá a votación sin debate previo la propuesta de lectura única, y, si ésta prosperara por una mayoría de dos tercios, continuará el trámite reglamentario.